

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 32/26 C.M.

Rawson, 8 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 184 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y 24 de la Ley V N° 70 y las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes escritos y orales correspondientes a los cargos de:

- Juez/a de Paz para la ciudad de Sarmiento, primer suplente.
- Juez/a de Paz para el Juzgado N° 1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Primer suplente.
- Juez/a de refuerzo para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minería para la localidad de Lago Puelo.

Que resulta necesario incluir en el temario el tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad, los informes de las Comisiones de Acusación, las designaciones de Magistrados/as con acuerdo legislativo y los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados, manteniendo el orden de los asuntos institucionales habituales.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

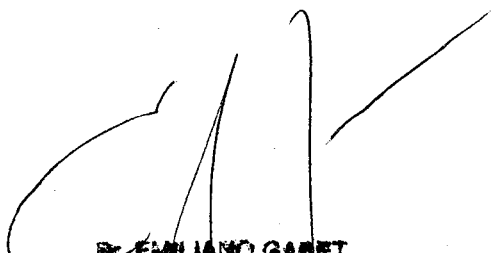
I.- COMUNICAR el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 23 y 24 de junio de 2026 a partir de las 9:00 horas del primer día, en el Hotel Lucania, sito en Moreno N° 676 de dicha localidad.

1. Informe de Presidencia.
2. Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
3. Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.
4. Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:
 - Juez/a de Paz para la ciudad de Sarmiento, primer suplente.
 - Juez/a de Paz para el Juzgado N° 1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Primer suplente.
 - Juez/a de refuerzo para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minería para la localidad de Lago Puelo.
5. Tratamiento del informe de evaluación del Dr. Carlos Ariel TEDESCO presentado por la Comisión Evaluadora.
6. Tratamiento del informe de evaluación de la Dra. Dra. Jorgelina Elizabeth CASTILLO presentado por la Comisión Evaluadora.

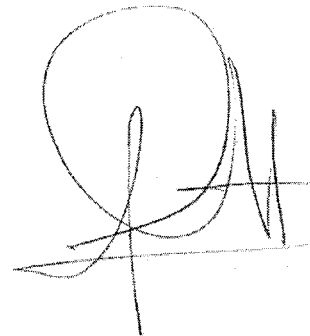
7. Informes de las "Comisiones de Acusación" sobre el estado de los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento.
8. Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

II.- NOTIFICAR por Secretaría a los postulantes de todos los concursos detallados en los Considerandos que los exámenes escritos se realizarán el día lunes 22 de junio de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Lucania, sito en Moreno N° 676 de Comodoro Rivadavia. HACER SABER que los exámenes orales se llevarán adelante en el marco de la sesión ordinaria que se desarrollará en la misma localidad y lugar a partir del 23 de junio de 2026.

III.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucia Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura